

EMPRESA PRENSA LATINA AGENCIA DE NOTICIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO

ECONOMICO 2019

## **NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO**

Empresa Prensa Latina fue constituida mediante Escritura Pública el año 2007, modificada por escrituras sucesivas, protocolizadas ante Notario de Fe Pública.

El objeto principal de la empresa esta se desempeña como representante en el Ecuador de la empresa cubana Agencia de noticias Prensa Latina, constituida al amparo de la ley cubana en la forma y términos definidos en disposiciones legales. La duración de la compañía será de años contados desea la fecha de su constitución.

El domicilio principal fijado para la empresa es la ciudad de Quito, y cuenta con una oficina ubicada en la misma ciudad.

## **NOTA 2. NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las normas y prácticas contables más significativas aplicadas por Prensa Latina Agencia Informativa al cierre del ejercicio, se describen a continuación:

### **2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, están reparados en conformidad con normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en nuestro país.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la empresa y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

El parámetro utilizado para valores diferentes a la moneda utilizable en el país y sus saldos en moneda constante es el tipo de cambio oficial del Dólar Estadounidense vigente a la fecha de cierre.

## **2.2 Plan de cuentas**

Las cuentas apropiadas por la empresa para registrar sus operaciones y preparar sus estados financieros, son las tipificadas de acuerdo a formularios de los entes reguladores y las necesidades de la empresa.

## **2.4 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación utilizados por la empresa al cierre del ejercicio, se describen seguidamente.

### **2.4.1 Bienes de uso**

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera valores de mercado, la depreciación sobre los bienes existentes al 31 de diciembre de 2019.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y renovaciones que no prolongan la vida útil estimada de los bienes, se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados se descargan de las respectivas cuentas.

.

### **2.4.2 Ajuste global del patrimonio**

Esta reserva corresponde a la contrapartida del valor en moneda de cierre del ejercicio correspondiente al capital y reservas existentes a la finalización del ejercicio anterior, y su movimiento se expone en estado de evolución del patrimonio, así como los ajustes que se realicen por errores detectados en ejercicios anteriores, con autorización de la junta de accionistas de la empresa o la Gerencia General.

### **2.4.3 Gastos**

Los gastos corrientes que principalmente son realizados por la empresa, se originan por el pago de cargas sociales, gastos de operaciones, contratación de servicios y otros propios del giro específico de su actividad, aplicados a los resultados del ejercicio en que se realizan o se devengan.

#### **2.4.4 Ingresos**

Los ingresos corrientes que obtiene la empresa se generan por la prestación de servicios y representación, aplicados a los resultados del ejercicio en que se realizan o devengan.

#### **2.4.5 Resultados del ejercicio**

La empresa ha determinado los resultados del ejercicio, registrando en la cuenta Resultados en a que a partir de la aplicación de las NIFF tienen un rublo denominado Superávit por Activos fijos.

Por tanto la empresa ha mantenido a valores históricos los rubros del estado de ganancias y pérdidas, y a través de la cuenta Utilidades y perdidas, Acumuladas, y se sumaran los valores positivos de los resultados determinados a moneda constante.

### **NOTA 3. CAPITAL SOCIAL**

El capital social no ha sufrido ningún cambio en cuanto a su valor inicial pese a que la ley de la Superintendencia de compañías dicto normativas referentes a tener un capital mínimo superior al que se tiene actualmente y que se debe actualizar a los requerimientos de esta ley

Marcelo Mora  
Contador General